

Conoce el baremo de méritos del próximo Concurso de Traslados

 Miércoles, 03 de Octubre de 2018 13:40:30



Para conocimiento general, el STEC-IC publica el baremo de méritos que regirá el próximo Concurso de Traslados a convocar en el mes de noviembre para los cuerpos docentes e inspección educativa. El plazo para realizar las solicitudes (tanto de participación obligatoria como voluntaria) será del 6 al 27 de noviembre de 2018.

Igualmente, recordar que los funcionarios/as en prácticas tendrán que participar obligatoriamente en esta próxima convocatoria de Concurso de Traslados para obtener, si procediera con ocasión de vacante, su plaza definitiva. Los funcionarios/as en prácticas participarán con una puntuación de 0 puntos y por el orden de oposición. En dicho concurso de traslados les será obligatorio pedir todos los centros educativos de Canarias en los que se imparte su

especialidad. [Baremo de méritos para todos los cuerpos docentes \(Anexo III Normas Procedimentales\)](#). [Baremo de méritos para el cuerpo de Inspectores/as \(Anexo IV Normas Procedimentales\)](#). [Orden EFP/1015/2018, de 1 de octubre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2018/2019.](#)

Última actualización Viernes, 02 de Noviembre de 2018 22:15:26